

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 6 de marzo de 1968 por la que se aprueba el expediente de las oposiciones a cátedras de «Alemán» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 17 de noviembre de 1966, y se nombra a los opositores aprobados.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Tribunal de oposiciones, turno libre, a cátedras de «Alemán» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Aprobar el expediente de las oposiciones, turno libre, a cátedras de «Alemán» convocadas por Orden ministerial de 17 de noviembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 24).

2.º Nombrar, en virtud de oposición, Catedráticos numerarios de «Alemán» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, en los destinos que se indican y por el orden de propuesta formulada por el Tribunal, a los opositores que a continuación se relacionan, a los que se asigna el número de registro personal que para cada uno de ellos se menciona:

1. A10EC1762. Don José Belloch Zimmermann, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Luis Vives», de Valencia. Fecha de nacimiento: 16 de noviembre de 1929.

2. A10EC2118. Don José Luis San Román Gómez, para el Instituto masculino de León. Fecha de nacimiento: 14 de marzo de 1934.

3.º Que todos los Catedráticos nombrados ingresen en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, con el sueldo y demás emolumentos que según liquidación reglamentaria les corresponda, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado.

4.º La posesión de don José Belloch Zimmermann, por pertenecer ya al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y hallarse actualmente prestando servicios como Catedrático de «Alemán» en el Instituto Nacional de Enseñanza Media masculino de Cádiz, en virtud de oposición anterior, quedará aplazada hasta el período de tiempo comprendido entre el 1 de julio y el 1 de octubre del año actual, de conformidad con lo que dispone el artículo segundo del Decreto 1154/1961, de 22 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 18 de julio).

5.º Con excepción de don José Belloch Zimmermann, que por pertenecer actualmente al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y hallarse en servicio activo, por cuya circunstancia conservará la antigüedad y el número de la relación de personal adquirido en la anterior oposición, los Catedráticos que por esta oposición ingresen en el citado Cuerpo figurarán en el mismo con la antigüedad a que les da derecho la Orden de su nombramiento y con el número que les corresponda.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de marzo de 1968.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Vicente Aleixandre.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 4 de abril de 1968 sobre nombramiento de Profesores numerarios para cubrir cátedras vacantes en las Escuelas Oficiales de Náutica de Cádiz, Bilbao y Tenerife.

Ilmos. Sres.: Como resultado de las oposiciones verificadas en cumplimiento a lo dispuesto en la resolución de la Subsecretaría de la Marina Mercante de 2 de noviembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 275, del 17 de noviembre de 1967),

Este Ministerio, de conformidad con las propuestas elevadas por los Tribunales correspondientes, ha resuelto nombrar Profesores numerarios en propiedad de las cátedras que se indican a los siguientes señores:

Capitán de la Marina Mercante don Antonio Bonilla de la Corte Profesor numerario en propiedad de la cátedra de «Construcción Naval y Teoría del Buque», que se halla vacante en la Escuela Oficial de Náutica de Cádiz.

Licenciado en Ciencias Físicas don Pedro Tabuenca Perchin Profesor numerario en propiedad de la cátedra de «Física», que se halla vacante en la Escuela Oficial de Náutica de Bilbao.

Licenciado en Ciencias Químicas don José Cabrera Ramírez Profesor numerario en propiedad de la cátedra de «Física», que se halla vacante en la Escuela Oficial de Náutica de Santa Cruz de Tenerife.

Este personal percibirá los haberes que para el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas Oficiales de Náutica fué establecido por la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre Retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y disposiciones complementarias de la misma. Los dos Profesores destinados a las Escuelas de la Península tomarán posesión de sus respectivas cátedras, dentro del plazo máximo de treinta días, y el destinado a Santa Cruz de Tenerife tomará posesión dentro del plazo máximo de cuarenta y cinco días, debiendo expresar su deseo de percibir los haberes que le corresponda, en concepto de sueldo o gratificación.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 4 de abril de 1968.—P. D., el Subsecretario de la Marina Mercante, Leopoldo Boado.

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Marina Mercante e Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

ORDEN de 5 de abril de 1968 por la que se nombra Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Cádiz a don Ramón Domínguez Valero.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Delegación Provincial de Sindicatos de Cádiz para proveer el cargo de Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana.

Visto asimismo el informe del excelentísimo señor Gobernador Civil de dicha provincia,

Este Ministerio, en uso de las facultades que le confiere el artículo primero de la Ley de 30 de mayo de 1941, se ha servido nombrar a don Ramón Domínguez Valero Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Cádiz.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de abril de 1968.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 5 de abril de 1968 por la que se nombra Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Sevilla a don José Rubio Rivas.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Delegación Provincial de Sindicatos de Sevilla para proveer el cargo de Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana.

Visto asimismo el informe del excelentísimo señor Gobernador Civil de dicha provincia,

Este Ministerio, en uso de las facultades que le confiere el artículo primero de la Ley de 30 de mayo de 1941, se ha servido nombrar a don José Rubio Rivas Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Sevilla.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de abril de 1968.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.